

BOLETÍN INFORMATIVO 20 de octubre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 21 de octubre de 2025.

Fuente: https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/10/2xiGnmbA_riCBMC_afyhvily4xk22h.pdf

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora realiza foro de consulta sobre la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=ea7493c2-8acc-49b2-b428-fcf902b0fa2c>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

En lo general, y en lo particular con cambios, la Cámara de Diputados aprobó dictamen que expide la Ley de Ingresos 2026. El documento fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-lo-general-y-en-lo-particular-con-cambios-la-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-que-expide-la-ley-de-ingresos-2026>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

El Senado de la República analizará esta semana minutas del Paquete Económico 2026: Laura Itzel Castillo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13279-el-senado-de-la-republica-analizara-esta-semana-minutas-del-paquete-economico-2026-laura-itzel-castillo>

- **ENTREGARÁN A SAN LÁZARO BALANCE DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL**

La Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados se alista para llevar a cabo una reunión de trabajo con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez. **El encuentro se realizará este lunes 20 de octubre y será el primer que tendrán los diputados de todas las fuerzas políticas con el grupo de funcionarios encargados de construir la propuesta de reforma que presentará el próximo año la titular del Ejecutivo Federal.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/entregaran-san-lazaro-balance-comision-presidencial-20251020-782576.html>

- **GRECIA APRUEBA LA JORNADA LABORAL DE 13 HORAS, EN MEDIO DE MASIVAS PROTESTAS**

El parlamento griego dio luz verde a un polémico proyecto de ley que flexibiliza el mercado laboral del sector privado, permitiendo a los empleadores **extender la jornada diaria de 8 a 13 horas**. El proyecto de ley, denominado "Trabajo justo para todos", fue aprobado este jueves en el Parlamento y es defendido por el gobierno conservador de Grecia bajo el argumento de que busca hacer el mercado laboral "más flexible y efectivo". Sin embargo, la propuesta ha sido calificada por los sindicatos como una "violación de los derechos laborales fundamentales". **El Gobierno de Kyriakos Mitsotakis defiende que, pese a esta ampliación, se mantiene el límite máximo de 48 horas semanales y 150 horas extra anuales. En ese sentido, la ministra de Trabajo griega, Niki Kerameos, ha señalado que las 13 horas diarias podrían aplicarse solo en un máximo de 37 días al año, de forma legal.**

Fuente: https://heraldodemexico.com.mx/mundo/2025/10/19/grecia-aprueba-la-jornada-laboral-de-13-horas-en-medio-de-masivas-protestas-738630.html#google_vignette

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES